

VIII legislatura Parlamento Número 344

Año 2012 de Canarias 19 de noviembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

#### **SUMARIO**

#### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0581** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre retirada del sketch humorístico de Abubukaka, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

#### Página 4

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-2713** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las plantillas en centros públicos de Primaria y de Secundaria en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 5

**8L/PE-2714** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 5

**8L/PE-2715** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario nuevas altas de actividades adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 6

**8L/PE-2716** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre petición de préstamo a la Comunidad Autónoma por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

**8L/PE-2717** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

**8L/PE-2718** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

**8L/PE-2719** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre stock de viviendas de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

**8L/PE-2720** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre construcción de viviendas propuesta en el plan de viabilidad de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

**8L/PE-2721** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los locales previstos vender por Visocan en el programa de viabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

**8L/PE-2722** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono de las subvenciones nominadas para las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

**8L/PE-2723** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación en 2010 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 10

**8L/PE-2724** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación en 2011 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 11

**8L/PE-2725** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 11

**8L/PE-2726** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 12

**8L/PE-2727** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 12

**8L/PE-2728** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 13

**8L/PE-2729** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 14

**8L/PE-2730** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en ciclos de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 14

**8L/PE-2731** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los programas de cualificación profesional inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 15

**8L/PE-2732** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en los centros de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 15

**8L/PE-2733** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en los conservatorios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 16

**8L/PE-2734** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de ciclos formativos en las escuelas de artes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 16

**8L/PE-2735** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 17

**8L/PE-2736** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre préstamos o créditos concedidos a empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

Página 17

**8L/PE-2737** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores despedidos por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Página 18

- **8L/PE-2738** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas contratadas por las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 18
- **8L/PE-2739** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 19
- **8L/PE-2740** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 19
- **8L/PE-2741** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas en trámite, dirigida al Gobierno.

  Página 20
- **8L/PE-2742** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas en estudio, dirigida al Gobierno.

  Página 20
- **8L/PE-2743** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo perdidos consecuencia de los expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

  Página 21
- **8L/PE-2744** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reducción de jornada laboral consecuencia de ERE aprobado por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

  Página 21
- **8L/PE-2745** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 22
- **8L/PE-2696** De la Sra. diputada **D.**<sup>a</sup> **Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

  Página 22

#### PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

En trámite

8L/PO/C-0581 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre retirada del sketch humorístico de Abubukaka, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 7.499, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

17.12.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre retirada del sketch humorístico de Abubukaka, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, formulada al amparo del artículo 175 del Reglamento del Parlamento, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, siendo de aplicación lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, no estando prevista la posibilidad de formular preguntas urgentes al director general de Radiotelevisión Canaria, no procede su admisión en los términos en que ha sido formulada; no obstante, y en los términos antes señalados, en conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta urgente al director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

#### PREGUNTA

¿Qué ha motivado la retirada del sketch humorístico de Abubukaka?

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:** para acreditar la urgencia de la pregunta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se expone la siguiente relación de hechos vinculados con la presente iniciativa:

- 1. Según se ha podido conocer a través de los medios de comunicación, la pasada semana desde la Dirección de Televisión Canaria SA se decidió retirar una programación prevista con motivo del contenido de la misma.
- 2. La programación retirada resultaba ser un sketch realizado por el grupo teatral "Abubukaka" en virtud de un convenio de colaboración suscrito entre éste y la dirección de la cadena pública.
  - 3. El artículo 20 de la Constitución española, dispone lo siguiente:
    - 1. Se reconocen y protegen los derechos:

A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

A la libertad de cátedra.

A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

- 2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.
- 3. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.
- 4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.
- 5. Solo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

- 4. Por su parte, el artículo 3.b) y c) de la Ley 8/1984 de 11 de diciembre, de Radioteledifusión y Televisión en la Comunidad Autónoma de Canarias dispone que "La actividad de los servicios de radiodifusión y televisión dependientes de la Comunidad Autónoma se inspirará en los siguientes principios:
  - b) Libertad de expresión de opiniones con respeto a los derechos y deberes fundamentales, y especialmente, al derecho al honor, a la intimidad personal, y a la propia imagen.
  - c) La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión, dentro de los límites del artículo 20, apartado 4, de la Constitución."
- 5. Hasta la fecha se desconocen los motivos concretos que han motivado la decisión del ente de retirar el citado sketch de su programación, resultando, en opinión de la que suscribe, urgente la aclaración de los mismos, por cuanto una aproximación general y poco profunda de las escasas comunicaciones que se han conocido, podría dar lugar a pensar que desde el gobierno de Canarias se ha producido un ejercicio de censura previa, vulnerando con ello el derecho fundamental a la libertad de expresión y producción y de creación artística.

Por todo lo anterior, y entendiendo acreditada la urgencia de la presente iniciativa, solicito su admisión a trámite con el carácter de urgente y su inclusión en el orden del día de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canarias convocada para el próximo 9 de noviembre.

Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

8L/PE-2713 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las plantillas en centros públicos de Primaria y de Secundaria en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.347, de 31/10/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las plantillas en centros públicos de Primaria y de Secundaria en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita al Vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad:

#### PREGUNTA

¿Qué número de profesores y profesoras conforman las plantillas, en centros públicos de Primaria y de Secundaria, en el comienzo del curso académico no universitario 2012-2013?

Canarias, a 18 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PE-2714 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.377, de 2/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) se han adscrito, en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, a la exención recogida en el artículo 10.1.28 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-2715 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario nuevas altas de actividades adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.378, de 2/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario nuevas altas de actividades adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos de los sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) adscritos, en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, a la exención recogida en el artículo 10.1.28 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, eran nuevas altas de actividades en el IGIC?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

## 8L/PE-2716 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre petición de préstamo a la Comunidad Autónoma por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.459, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre petición de préstamo a la Comunidad Autónoma por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Por qué razón Visocan pidió un préstamo a la Comunidad Autónoma en el año 2011 y no a entidades de créditos?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

## 8L/PE-2717 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.460, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

¿Cuál es el vencimiento y el importe del préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en el año 2011? En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

## 8L/PE-2718 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a VISOCAN en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.461, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál fue el destino del préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a Visocan en el año 2011? En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2719 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre stock de viviendas de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.462, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre stock de viviendas de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

¿Cuál es el detalle del stock de viviendas que tenía Visocan actualmente y qué previsiones temporales manejan para la venta o alquiler de estas viviendas?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2720 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre construcción de viviendas propuesta en el plan de viabilidad de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales v Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.463, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre construcción de viviendas propuesta en el plan de viabilidad de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿En qué municipios está prevista la construcción de 78 viviendas "viables" consideradas como rentables por el departamento comercial de la sociedad propuesta en el plan de viabilidad de Visocan?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2721 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los locales previstos vender por Visocan en el programa de viabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.464, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los locales previstos vender por Visocan en el programa de viabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Desde qué fecha están vacios los locales previstos vender por Visocan en su programa de viabilidad? En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2722 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las subvenciones nominadas para las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.465, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las subvenciones nominadas para las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuándo piensa abonar las subvenciones nominadas para las entidades deportivas canarias?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2723 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación en 2010 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.466, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación en 2010 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál fue la cantidad certificada en el año 2010 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas suscrito con el Gobierno de la nación y rubricado con fecha 25 de noviembre del 2010, detallada por obra?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2724 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación en 2011 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.467, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación en 2011 de las obras previstas en el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál fue la cantidad certificada en el año 2011 de las obras previstas en el Convenio, rubricado con fecha 25 de noviembre del 2010, de Obras Hidráulicas suscrito con el Gobierno de la nación?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2725 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.468, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos de Infantil existentes en los centros públicos, concertados y privados, desglosados por centro y nivel, con especificación del número de grupos existentes en cada centro y nivel?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2726 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.469, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos de Primaria existentes en los centros públicos, concertados y privados, desglosados por centro y nivel, con especificación del número de grupos existentes en cada centro por nivel?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2727 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.470, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos de enseñanza secundaría obligatoria existentes en los centros públicos, concertados y privados, desglosados por centro y curso, con especificación del número de grupos existentes en cada centro y curso?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2728 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.471, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos de Bachillerato existentes en los centros educativos públicos, concertados y privados, desglosados por centro, modalidad y curso, con especificación del número de grupos existentes por centro, modalidad y curso?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2729 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.472, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos existentes en los centros de Educación Especial, desglosados por centro y nivel, con especificación del número de grupos existentes en cada centro y nivel?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2730 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en ciclos de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.473, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en ciclos de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos existentes en los distintos ciclos de Formación Profesional de grado medio y superior en los centros públicos, concertados y privados, desglosados por centro, nivel, ciclo y curso con especificación del número de grupos existentes en cada centro por nivel, ciclo y curso?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2731 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de los programas de cualificación profesional inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.474, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de los programas de cualificación profesional inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos de los programas de cualificación profesional inicial (PCPA1, PCPA2, PCE, PCP) existentes en los centros públicos, concertados y privados, desglosados por centro, tipo de programa, familia profesional, programa y nivel, con especificación del número de grupos existentes en cada centro por tipo de programa, familia profesional, programa y nivel?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

## 8L/PE-2732 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en los centros de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.475, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en los centros de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

¿Cuál es el número de alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachilleratos existentes en los centros de personas adultas (CEAD, CEPA e IES), desglosados por centro, nivel educativo, modalidad y curso con especificación del número de grupos existentes en cada centro por nivel educativo, modalidad y curso?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2733 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en los conservatorios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.476, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en los conservatorios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos existentes en los conservatorios, desglosados por centro, sede y especialidad, con especificación del número de grupos por centro, sedes y especialidad?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2734 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclos formativos en las escuelas de artes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.477, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclos formativos en las escuelas de artes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

¿Cuál es el número de alumnos de ciclos formativos existentes en las escuelas de artes incluidas las superiores de diseños, desglosados por centro, nivel, ciclo y curso con especificación del número de grupos existentes en cada centro por nivel, ciclo y curso?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2735 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.478, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de alumnos existentes en las escuelas oficiales de idiomas, desglosados por centro, especialidad y nivel, con especificación del número de grupos existentes en cada centro por especialidad y nivel? En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2736 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos o créditos concedidos a empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.479, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos o créditos concedidos a empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Cuál es la relación de préstamos o créditos concedidos por la Comunidad Autónoma a sus empresas o entidades dependientes, desglosados por entidad, importe, vencimiento, fecha de aprobación y órgano que la aprueba?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2737 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores despedidos por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.480, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores despedidos por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el número de trabajadores despedidos por las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias durante los últimos doce meses, desglosado por empresas y el tipo de contrato que tenían?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2738 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.481, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Cuántas personas han sido contratadas por las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias durante los últimos doce meses, desglosado por empresa y el tipo de contrato?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2739 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.482, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos trabajadores tienen las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, desglosados por empresa y cuántos tenían hace doce meses?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2740 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.483, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Cuántos Expedientes de Regulación de Empleo han realizado las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, con detalle de las entidades afectadas?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2741 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas en trámite, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.484, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas en trámite, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos Expedientes de Regulación de Empleo tienen en trámite las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, con detalles de las entidades afectadas?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2742 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas en estudio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.485, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas en estudio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Cuántos Expedientes de Regulación de Empleo tienen en estudios las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, con detalle de las entidades afectadas?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2743 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre puestos de trabajo perdidos consecuencia de los Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.486, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre puestos de trabajo perdidos consecuencia de los Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

¿Cuántos puestos de trabajo se han perdido como consecuencia de los Expedientes de Regulación de Empleo aprobados por las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, detallados por empresa y especificación del número de días recibido de indemnización por años trabajados y la isla en la que estaba la sede laboral de cada uno de los trabajadores despedidos?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2744 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reducción de jornada laboral consecuencia de ERE aprobado por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.487, de 6/11/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reducción de jornada laboral consecuencia de ERE aprobado por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿A cuántos trabajadores se le reducirán su jornada laboral o se le suspenderán temporalmente como consecuencia de un ERE aprobado por las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, detallada la información por empresa e islas donde están residenciados los puestos de trabajo?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

### 8L/PE-2745 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.488, de 6/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos trabajadores tienen las empresas públicas dependientes del Gobierno de Canarias, detallados por empresa y por isla donde están los puestos de trabajo?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

## 8L/PE-2696 De la Sra. diputada D. <sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.491, de 6/11/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.253, de 7/11/12.)

#### Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
  - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.34.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

#### Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de las mejoras tecnológicas y proyectos de I+D+I al sector agroalimentario, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



E-mail: publicaciones@parcan.es www.parcan.es